

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Fior D' Aliza Cabrera Romero, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Haití, en sustitución del señor Carlos José Gómez Ferreras.

ARTÍCULO 2.- El señor Ismael Antonio Peña Rodríguez, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Ramón Ernesto Lora Arias.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 692-11 que nombra a los señores Leslie Altagracia Liriano Castillo y Bryant Demorizi Sosa, Vicecónsul de la República Dominicana en Antigua y Barbuda y Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Sevilla, España, respectivamente. G. O. No. 10647 del 16 de noviembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 692-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Leslie Altagracia Liriano Castillo, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Antigua y Barbuda, en sustitución del señor Emilio Antonio López Nivar.

ARTÍCULO 2.- El señor Bryant Demorizi Sosa, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Sevilla, España, en sustitución de la señora Ivania Travieso.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 693-11 que designa a los señores Frank Amalfi Acosta Reyes y Patricia Noemí Corporán Ogando, Consejeros de la Embajada de la República Dominicana en Cuba y adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, Encargada de la División de Misiones y Acreditaciones Consulares del Departamento Consular, respectivamente. G. O. No. 10647 del 16 de noviembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 693-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Frank Amalfi Acosta Reyes, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Cuba.

ARTÍCULO 2.- La señora Patricia Noemí Corporán Ogando, queda designada Consejera adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, Encargada de la División de Misiones y Acreditaciones Consulares del Departamento Consular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ